

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el contenido del memorial que antecede, por secretaría elabórese el oficio solicitado por el apoderado de la parte ejecutante, dirigido al pagador de la empresa ALIANZA ASESORA TEMPORAL S.A.S. con la finalidad de que informen al juzgado el trámite dado al oficio No.1045 de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020), lo anterior en el menor tiempo posible.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 100

De hoy 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6532e04a8dcb14e552af9c8b68f1de80a346831c95e303ee79e28de4b6741c4c

Documento generado en 14/11/2020 10:02:08 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>